



Cámara de Diputados de la República Dominicana

PRESIDENCIA

00325

“Año del Fomento de las Exportaciones”

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
13 de junio de 2018

Doctor

Reinaldo Pared Pérez

Presidente del Senado de la República
Su despacho

Honorable señor Presidente:

Cortésmente, en relación a la comunicación de fecha 24 de mayo de 2018, le informo que el Pleno de esta Cámara acogió la petición para conformar la Comisión Bicameral que estudiará el **Proyecto de ley Orgánica del Régimen Electoral**, iniciativa 00576-2018-PLO-SE, procedente de la Junta Central Electoral, y decidió también, que se estudiará conjuntamente con la iniciativa 05868-2016-2020-CD, del diputado Máximo Castro Silverio, la cual se encontraba en estudio de una comisión especial. La propuesta fue aprobada en la sesión ordinaria No.022, del 12 de junio de 2018, dando así cumplimiento al artículo 138, de su Reglamento Interior.

De conformidad a las disposiciones del párrafo del artículo 139 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados y al artículo 260 del Reglamento Interior del Senado de la República, la comisión designada para trabajar conjuntamente con la del Senado la integran los honorables diputados:

Henry Modesto Merán Gil
Gustavo Antonio Sánchez García
Mirian Altagracia Cabral Pérez
Radhamés Camacho Cuevas
Plutarco Pérez
Ramón Dilepcio Núñez Pérez
Hamlet Amado Sánchez Melo

Adalgisa Fátima Pujols
Alfredo Pacheco Osoria
Víctor José D’Aza Tineo
José Altagracia González Sánchez
Máximo Castro
Fidel Ernesto Santana Mejía
José Felipe La Luz Núñez

De los comisionados antes mencionados, el diputado *Henry Modesto Merán Gil*, queda designado como vicepresidente de la comisión bicameral.

Atentamente,

Rubén Darío Maldonado Díaz
Presidente

RDMD/RHPG/hf
Proyecto de ley del Régimen Electoral.

